EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVI. Primera edicion del Sabado 18 de Mayo de 1895. Núm. 7.793.

Grandes Almacenes
DE
La Sultana,
27, Mendez Nuñez, 27.

EL SISTEMA de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza es absoluto en los grandes almacenes de LA SULTANA.

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

en sedas, lanas, paños, batistas, granadinas, gasas, crespones, lienzos, tapicería, alfombras, encajes, blondas, bordados, adornos, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, colchones, cobertores, medias, calcetines, confecciones para señora, trajes de niño y otros muchos artículos.

ESTA casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Departamento de sastrería el más surtido y dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

Se reciben figurines ingleses todos los meses.

Para muestras y encargos, diríjanse á
Miguel Lopez y Hermano.

Los mercados de la provincia

CEREALES.

Trigo.

Zona de la Alpujarra. Precio máximo 46 reales la fanega en Jorairátar. Mínimo 39 en Capiléira y Busquistar. En Soportújar, Mairena, Almegíjar, Yátor, Busquistar, Lóbras, Cástaras y Juviles á 40; en Laroles á 43; en Cojáyar á 44.

Alhama y el Temple. Precio máximo 40 reales la fanega en Escúzar y Moraleda de Zafayona. Mínimo 38 en Escúzar.

La Costa. Precio máximo 48 reales la fanega en Molvízar. Mínimo 44 en Guajar Faragüit.

Baza y Huéscar. Precio máximo 38 reales la fanega en Córtes de Baza y Galera. Mínimo de 28 á 34 en Castril.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 40 reales la fanega en Aldéire, Esfiliana y La Peza. Mínimo 30 en Diezma, Darro y Huélago. En Ferreira á 37; en Guadix de 37 á 38; en Aldeire y Esfiliana á 38; en Diezma, Darro y Huélago á 39.

Illora y Montefrío. En Algarinejo á 38 reales la fanega.

Los Montes. Precio máximo 40 reales la fanega en Moclin. Mínimo 35 en Torre Cardela; en Moreda de 35 á 36; en Montegícar á 36; en Moclin á 38.

Valle de Lecrin. Precio máximo 44 reales la fanega en Albuñuelas. Mínimo 40 en Talará.

Vega y Sierra. Precio máximo 44 reales la fanega en Nívar. Mínimo 38 en Otura y Dílar. En Loja á 39; en Otura y Dílar á 43.

Precio máximo en la provincia: 48 reales la fanega en Molvízar. Mínimo 30 en Diezma, Darro y Huélago.

Cebada.

Alpujarra. Precio máximo 32 reales la fanega en Almegíjar y Juviles. Mínimo 23 en Mairena. En Soportújar y Laroles á 24; en Yátor á 26; en Capiléira, Jorairátar, Lóbras, Cástaras y Cojáyar á 28.

Alhama y el Temple. Precio máximo 22 reales la fanega en Moraleda de Zafayona. Mínimo 20 en Escúzar.

La Costa. A 32 reales la fanega en Guajar Faragüit.

Baza y Huéscar. Precio máximo 24 reales la fanega en Córtes de Baza y Castril. Mínimo 20 en Galera.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 25 reales la fanega en Diezma, Darro y Huélago. Mínimo 17 en Ferreira. En Aldeire á 18; en Guadix y Esfiliana á 20; en Guadix á 22; en la Peza á 24.

Illora y Montefrío. En Algarinejo á 24 reales la fanega.

Los Montes. Precio máximo 22 reales la fanega en Moreda. Mínimo 20 en Torre Cardela y Moreda.

Valle de Lecrin. Precio máximo 28 reales la fanega en Talará. Mínimo 24 en Albuñuelas.

Vega y Sierra. Precio máximo 26 reales la fanega en Dílar y Otura. Mínimo 24 en Nívar y Loja. En Otura y Dílar á 25.

Precio máximo en la provincia: 32 reales la fanega en Almegíjar y Guajar Faragüit. Mínimo 17 en Ferreira.

Centeno.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales la fanega en Juviles. Mínimo 32 en Capiléira, Lóbras y Cástaras. En Almegíjar á 33; en Soportújar, Mairena y Yátor á 34, en Laroles y Jorairátar á 36.

Baza y Huéscar. Precio máximo 30 reales la fanega en Córtes de Baza. Mínimo 20 en Castril. En Galera á 24.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 30 reales la fanega en Guadix. Mínimo 28 en Aldéire y Guadix. En Ferréira á 29.

Valle de Lecrin. En Talará á 38 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 40 reales la fanega en Juviles. Mínimo 20 en Castril.

Maiz.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales la fanega en Lóbras y Cástaras. Mínimo 28 en Soportújar y Capiléira. En Laroles y Yátor á 30; en Mairena, Almegíjar y Jorairátar á 32; en Juviles y Cojáyar á 36.

La Costa. En Guajar Faragüit á 40 reales la fanega.

Baza y Huéscar. Precio máximo 28 reales la fanega en Córtes de Baza. Mínimo 24 en Castril.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 44 reales la fanega en Diezma, Darro, Huélago y la Peza. Mínimo 27 en Aldéire. En Ferreira á 32; en Guadix y Esfiliana á 40; en Guadix á 42.

Valle de Lecrin. En Talará á 36 reales la fanega.

Vega y Sierra. En Nívar á 40 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 44 reales la fanega en Diezma, Darro, Huélago y la Peza. Mínimo 24 en Castril.

LEGUMBRES, TUBÉRCULOS Y FRUTAS.

Habas.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales la fanega en Almegíjar. Mínimo 38 en Lóbras, Juviles y Cástaras.

La Costa. En Guajar Faragüit á 56 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 38 reales la fanega en Guadix. Mínimo 30 en Diezma, Darro y Huélago. En Aldéire y Guadix á 36.

Illora y Montefrío. En Algarinejo á 37 reales la fanega.

Los Montes. A 40 reales la fanega en Moclin.

Vega y Sierra. Precio máximo 44 reales la fanega en Otura y Dílar. Mínimo 38 en Loja. En Nívar á 40; en Dílar y Otura á 42.

Precio máximo en la provincia: 56 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 30 en Diezma, Darro y Huélago.

Habichuelas.

Alpujarra. Precio máximo 80 reales la fanega en Soportújar y Almegíjar. Mínimo 60 en Lóbras, Cástaras y Jubiles. En Almegíjar á 70; en Capiléira á 72.

Alhama y el Temple. En Escúzar de 78 á 84 reales la fanega.

La Costa. A 72 reales la fanega en Guajar Faragüit.

Baza y Huéscar. A 60 reales la fanega en Galera y Catril.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 70 reales la fanega en Aldeire. Mínimo 44 en Huélago, Darro y Diezma.

Valle de Lecrin. A 100 reales la fanega en Talará.

Vega y Sierra. En Loja á 70 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 100 reales la fanega en Talará. Mínimo 44 en Huélago, Darro y Diezma.

Lentejas.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales la fanega en Juviles. Mínimo 34 en Lóbras y Cástaras.

Alhama y el Temple. En Escúzar á 33 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado. De 30 á 32 reales la fanega en Guadix.

Vega y Sierra. En Nívar á 44 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 44 reales la fanega en Nívar. Mínimo de 30 á 32 en Guadix.

Garbanzos.

Alpujarra. Precio máximo 120 reales la fanega en Almegíjar. Mínimo 60 en Soportújar. En Jorairatar, Lóbras, Cástaras y Juviles á 60.

Alhama y el Temple. En Escúzar de 75 á 100 reales la fanega.

La Costa. A 60 reales la fanega en Guajar Faragüit.

Baza y Huéscar. Precio máximo 70 reales la fanega en Galera. Mínimo 48 en Castril. En Córtes de Baza á 60.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo de 104 á 120 reales la fanega en Guadix. Mínimo 60 en Darro, Diezma y Huélago. En Aldeire á 80.

Illora y Montefrío. En Algarinejo á 57 reales la fanega.

Los Montes. Precio máximo de 60 á 70 reales la fanega. Mínimo 55 en Torre Cardela y Moreda.

Valle de Lecrin. En Talará á 100 reales la fanega.

Vega y Sierra. Precio máximo 160 reales la fanega en Loja. Mínimo 60 tambien en Loja. En Nívar á 80.

Precio máximo en la provincia; 160 reales la fanega en Loja. Mínimo 48 en Castril.

Yeros.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales la fanega en Juviles. Mínimo 38 en Lóbras y Cástaras.

Alhama y el Temple. En Escúzar á 34 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado. A 44 reales la fanega en Diezma, Darro y Huélago.

Illora y Montefrío. En Algarinejo á 40 reales la fanega.

Vega y Sierra. Precio máximo 36 reales la fanega en Nívar. Mínimo 34 en Loja.

Precio máximo en la provincia; 44 reales la fanega en Diezma, Darro y Huélago. Mínimo 34 en Loja y Escúzar.

Patatas.

Alpujarra. Precio máximo 4 reales la arroba en Almegíjar y Laroles. Mínimo 3 en Mairena, Jorairátar y Juviles.

Alhama y el temple. En Escúzar á 7 reales la arroba.

La Costa. A 5 reales la arroba en Molvízar.

Baza y Huéscar. Precio máximo 6 reales la arroba en Castril. Mínimo 4 en Galera y Córtes de Baza.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 6 reales la arroba en Guadix. Mínimo 3 en Aldeire. En Ferreira á 4; en Guadix, La Peza, Darro, Diezma y Huélago á 5.

Illora y Montefrío. En Algarinejo á 7 reales la arroba.

Valle de Lecrin. A 4 reales la arroba en Talará.

Precio máximo en la provincia: 7 reales la arroba en Escúzar y Algarinejo. Mínimo 3 en Mairena, Jorairátar, Juviles y Aldeire.

Almendra.

Se vende de 50 á 100 reales la arroba en Cojáyar.

LÍQUIDOS.

Vino.

Alpujarra. Precio máximo 20 reales la arroba en Almegíjar y Jorairátar. Mínimo 10 en Mairena. En Laroles y Mairena á 16; en Almegíjar, Lóbras, Cástaras y Juviles á 18.

Alhama y el Temple. En Escúzar de 19 á 26 reales la arroba.

La Costa. A 24 reales la arroba en Molvízar y Guajar Faragüit.

Baza y Huéscar. Precio máximo 12 reales la arroba en Castril. Mínimo 8 en Galera.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 24 reales la arroba en Aldéire y Ferreira. Mínimo 20 en Diezma, Darro, Huélago y la Peza.

Illora y Montefrío. En Algarinejo á 20 reales la arroba.

Valle de Lecrin. A 20 reales la arroba en Talará.

Vega y Sierra. Precio máximo 24 reales la arroba en Dílar y Otura. Mínimo 18 en Nívar.

Precio máximo en la provincia: 24 reales la arroba en Molvízar, Guajar Faragüit, Aldéire, Ferréira, Dílar y Otura. Mínimo 8 en Galera.

Aguardiente.

Alpujarra. Precio máximo 80 reales la arroba en Laroles. Mínimo 35 en Almegíjar, Lóbras, Cástaras y Jubiles. En Jorairátar á 48; en Almegíjar á 50.

Alhama y el Temple. En Escúzar á 64 reales la arroba.

La Costa. A 48 reales la arroba en Molvízar.

Baza y Huéscar. Precio máximo 36 reales la arroba en Castril. Mínimo 34 en Galera.

Guadix y Marquesado. Precio máximo 80 reales la arroba en la Peza, Mínimo 52 en Ferréira. En Aldéire á 56.

Illora y Montefrío. En Algarinejo de 60 á 120 reales la arroba.

Vega y Sierra. Precio máximo 64 reales la arroba en Nívar. Mínimo 38 en Dílar y Otura.

Precio máximo en la provincia: 120 reales la arroba en Algarinejo. Mínimo 34 en Galera.

Vinagre.

Alpujarra. Precio máximo 18 reales la arroba en Almegíjar. Mínimo 12 en Mairena.

En Laroles á 15; en Jorairatar, Lóbras, Cástaras y Juviles á 16.

Alhama y el Temple. En Escúzar á 18 reales la arroba.

La Costa. A 20 reales la arroba en Guajar Faragüit.

Baza y Huéscar. En Castril á 20 reales la arroba.

Guadix y el Marquesado. A 20 reales la arroba en Aldeire.

Illora y Montefrío. En Algarinejo á 16 reales la arroba.

Vega y Sierra. Precio máximo 16 reales la arroba en Dílar y Otura. Mínimo 12 en Nívar.

Precio máximo en la provincia: 20 reales la arroba en Guajar Faragüit, Castril y Aldeire. Mínimo 12 en Mairena y Nívar.

Aceite.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales la arroba en Soportújar, Mairena, Laroles, Almegíjar, Jorairatar, Yátor y Cojáyar. Mínimo 39 en Lóbras, Cástaras y Juviles.

Alhama y el Temple. Precio máximo 48 reales la arroba en Escúzar. Mínimo 40 en Moraleda de Zafayona.

La Costa. En Molvízar á 40 reales la arroba.

Baza y Huéscar. Precio máximo 44 reales la arroba en Castril. Mínimo 40 en Galera.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 60 reales la arroba en La Peza. Mínimo de 39 á 40 en Guadix. En Aldeire á 50; en Ferreira á 54.

Illora y Montefrio. En Algarinejo á 34 reales la arroba.

Los Montes. De 38 á 40 reales la arroba en Moclin.

Valle de Lecrin. En Talsrá y Albuñuelas á 36 reales la arroba.

Vega y Sierra. Precio máximo 38 reales la arroba en Loja. Mínimo 33 en Nívar. En Dílar y Otura á 37.

Precio máximo en la provincia: 60 reales la arroba en La Peza. Mínimo 33 en Nívar.

CARNES, CECINAS Y OTROS ARTICULOS.

Carne.

Alpujarra. Precio máximo 2 reales la libra en Soportújar, Laroles, Capileira y Almegíjar. Mínimo 1'50 en Lóbras, Cástaras y Juviles.

Alhama y el Temple. A 2 reales la libra en Escúzar y Moraleda de Zafayona.

La Costa. Precio máximo 2'40 reales la libra en Guajar Faragüit. Mínimo 1'60 en Molvizar.

Baza y Huéscar. Precio máximo 2 reales la libra en Castril. Mínimo 1'40 en Córtes de Baza.

Guadix y el Marquesado. En La Peza á 1'60 reales la libra.

Illora y Montefrio. En Algarinejo á 1'60 reales la libra.

Valle de Lecrin. En Talará á 2 reales la libra.

Vega y Sierra. A 2 reales la libra en Nívar, Dílar y Otura.

Precio máximo en la provincia: 2'40 reales la libra en Guajar Faragüit. Mínimo 1'40 en Córtes de Baza.

Tocino.

Alpujarra. Precio máximo 16 reales el arrelde en Capileira y Yátor. Mínimo 9 en Lóbras y Cástaras. En Juviles á 10; en Almegíjar á 12.

Alhama y el Temple. Precio máximo 15 reales el arrelde en Escúzar. Mínimo 14 en Moraleda de Zafayona.

La Costa. En Molvizar á 12 reales el arrelde.

Baza y Huéscar. A 16 reales el arrelde en Castril y Córtes de Boza.

Guadix y el Marquesado. En Aldeire á 16 reales el arrelde.

Vega y Sierra. A 16 reales el arrelde en Nívar.

Precio máximo en la provincia: 16 reales el arrelde en Capileira, Yátor, Castril, Córtes de Baza, Aldeire y Nívar. Mínimo 9 en Lóbras y Cástaras.

Jamon.

Alpujarra. Precio máximo 20 reales el arrelde en Mairena. Mínimo 14 en Laroles, Almegijar, Jorairatar, Yátor, Mairena, Lóbras y Cástaras. En Capileira á 16; en Juviles á 17.

Alhama y el Temple. En Escúzar á 20 reales el arrelde.

La Costa. A 20 reales el arrelde en Molvizar y Guajar Faragüit.

Baza y Huéscar. Precio máximo 32 reales el arrelde en Castril. Mínimo 16 en Córtes de Baza.

Guadix y el Marquesado. A 20 reales el arrelde en Aldeire.

Valle de Lecrin. En Talará á 13 reales el arrelde.

Vega y Sierra. A 14 reales el arrelde en Dílar y Otura.

Precio máximo en la provincia: 32 reales el arrelde en Castril. Mínimo 13 en Talará.

Huevos.

Alpujarra. Precio máximo 22 reales el ciento en Lóbras, Cástaras y Juviles. Mínimo 20 en Capileira, Jorairatar y Yátor.

Baza y Huéscar. En Córtes de Baza á 24 reales el ciento.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 25 reales el ciento en Diezma, Huélago y Darro. Mínimo 20 en Aldeire y La Peza.

Valle de Lecrin. A 24 reales el ciento en Talará.

Precio máximo en la provincia, 26 reales el ciento en Huélago, Darro y Diezma. Mínimo 20 en Capileira, Jorairatar, Yátor, Aldeire y La Peza.

Carbon.

Alpujarra. A 4 reales arroba en Mairena y Jorairatar.

La Costa. En Güajar Faragüit á 4 reales la arroba.

Baza y Huéscar. En Castril á 2 reales la arroba.

Guadix y el Marquesado. A cuatro reales y medio la arroba en Huélago, Diezma y Darro.

Los Montes. En Moclin á 5 reales la arroba.

Vega y Sierra. A 5 reales la arroba en Nívar.

Precio máximo en la provincia 6 reales la arroba en Nívar y Moclin. Mínimo 2 en Castril.

Ganados y aves.

Respecto á la ganaderia la region de nuestra provincia en que este ramo reviste alguna importancia es la de Guadix y el Marquesado, donde las reses obtienen este mes los siguientes precios.

	Reales.
Caballar.	2000
Mular	2000
Asnal	400
Cerda	120
Vacuno	1000
Lanar.	60
Cabrio	80

Las aves, en los pueblos de que tenemos noticia se han vendido:

Las gallinas á 6 reales; los pollos 8; perdices á 3; palomas á 3 y tórtolas 2.

Miscelánea.

Lo que fuma Granada.

Durante el mes de abril anterior la Compañía Arrendataria de Tabacos ha recaudado por venta de labores en toda España 13.216,197'43 pesetas ó sean 253.209'67 más que en abril de 1894.

La provincia de Granada consumió en el referido mes 354.449'25 pesetas ó sean 10.082'70 más que en abril del año anterior.

La provincia que gastó más fué Barcelona que llegó á consumir 1.292,096 y la que menos Alava que solo gastó 53.055 90 pesetas.

Granada ocupa en la estadística el duodécimo lugar, precediéndola por órden de mayor consumo Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Córdoba, Badajoz, Málaga, Cádiz, Oviedo y Jaen.

El alumbrado por gas. Durante la segunda quincena de este mes las farolas del alumbrado público se encenderán á las ocho menos cuarto apagándose á las doce de la noche.

Las guias se apagarán á las tres de la madrugada.

El viaje del Arzobispo. Segun nos dicen de Antequera, nuestro venerable Prelado fué objeto de un cariñoso recibimiento al llegar á aquella estacion, de paso para Ronda.

El clero, las autoridades y las personas más distinguidas de Antequera bajaron á la estacion para saludar al señor Arzobispo, y una banda de música tocó escogidas piezas mientras el tren estuvo detenido en Antequera.

Numerosas comisiones del Ayuntamiento y clero antequeranos acompañaron al Sr. Moreno Mazon hasta Bobadilla donde se despidieron de él.

La Exposicion del Centro.

El Centro Artístico de Granada, en su deseo de contribuir al explendor de las próximas fiestas del Córpus dentro de los fines de su instituto, y contando con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado celebrar su 11.ª Exposicion de Bellas Artes y Artes Suntuarias con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.ª La Exposicion se verificará en el local del Centro Artístico, inaugurándose el dia que señalen los programas anunciadores de las fiestas, permaneciendo abierta al público hasta quince dias despues, en cuya fecha tendrá lugar su clausura.

2.ª Podrán concurrir á ella con sujecion á las prescripciones de este reglamento todos los artistas españoles que lo deseen y los extranjeros que residan en esta localidad al tiempo de su celebracion.

3.ª Se admitirán las obras que teniendo el mérito é importancia suficientes á juicio de la Comision, pertenezcan á alguna de las secciones ó clases siguientes:

Seccion de pintura.—Obras de pintura ejecutadas por todos los procedimientos conocidos.

Esta seccion se dividirá en dos grupos:

Primero. Trabajos originales pintados al óleo, acuarela, pastel, dibujos monocromos etc.

Segundo. Obras ejecutadas á blanco y negro, tales como dibujos, carbones, litografías, humos, grabados en dulce, aguas fuertes etc.

Seccion de escultura—Obras de escultura en general.—Grabados ó tallas oscultorias en piedras finas ó comunes, maderas, metales etc.

Seccion de arquitectura.—Proyectos de edificios de todas clases ó de restauracion de monumentos antiguos.—Modelos de arquitectura.

Industrias artísticas.—Objetos de cerámica, ebanistería, cerrajería, orfebrería etc.

4.ª No serán admitidas:

1.º Las copias, excepto los que reproduzcan una obra por un procedimiento distinto al empleado en el original.

2.º Los objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalacion, ó que por sus dimensiones excesivas no puedan ser expuestos en el local.

5.ª La presentacion y recibo de las obras en la Exposicion habrá de verificarse en el plazo improrrogable de ocho dias, contados desde el 1.º al 8 de junio próximo, ambos inclusive, desde las doce hasta las tres de la tarde.

6.ª Cada expositor podrá presentar un número ilimtado de obras en cada seccion.

7.ª Los expositores entregarán sus obras por sí mismos, ó por medio de sus representantes autorizados, expresando en una nota que dejarán en la secretaría de la Comision el precio en que las valoran para el case de venta.

8.ª Al entregar su obra, y cumplida la prescripcion del artículo precedente, se dará á cada expositor un recibo talonario numerado, que, además de acreditarle como tal, le autorice para entrar libremente en la Exposicion durante el tiempo que permanezca abierta.

9.ª Entregada una obra, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposicion, quedando prohibida la reproduccion de los objetos expuestos sin autorizacion escrita de su dueño.

10. Los expositores, previa la devolucion del recibo, retirarán sus obras dentro de los diez dias siguientes á aquel en que termine la exposicion. Cumplido este plazo, las obras que no hayan sido retiradas por sus dueños quedarán formando parte de la Exposicion permanente que tiene establecida la Sociedad, sin que por ello responda ésta de cualquier deterioro que pudieran sufrir las que no pertenezcan á los socios.

11. Será de cuenta de los expositores todos los gastos de embalajes, transportes y conduccion, etc., de sus obras, hasta que sean entregadas á la Comision, y desde que, al recogerlas, devuelvan el recibo de las mismas expedido por aquella. Solo durante el periodo en que obre dicho recibo en poder de los interesados corresponden á la Sociedad los gastos que ocasionen, así como su conservacion y custodia; no siendo respensable de ningun modo de los casos fortuitos ó imprevistos.

12. La admision y colocacion de las obras corresponderán á la Comision, sin cuyo permiso no podrán hacerse alteraciones de ninguu género en la instalacion de los objetos.

13. Los dias y horas en que sea libre la entrada á la Exposicion se anunciarán oportunamente para que llegue á conocimiento del público.

14. La Comision formará y publicará el catálogo de las obras expuestas para el dia en que tenga lugar la apertura.

15. El local estará bajo la vigilancia de la Comision, auxiliada por los dependientes de la Sociedad y los de la autoridad que juzgue necesarios.

Esta convocatoria la firman el presidente del centro D. Alberto Alvarez de Cienfuegos y el director de la Exposicion D. Agustin Caro Riaño.

Conferencia. Sobre el tema «La educacion de la mujer» disertará en la Sociedad Económica de Amigos del País hoy 18 á las ocho de la noche, el socio de mérito de la misma D. Antonio Sanchez Balbi.

La entrada es pública.

Catedras vacantes. La *Gaceta* ha publicado las siguientes reales órdenes de Fomento:

Una resolviendo que se anuncie al periodo de traslacion la cátedra de Geodesia de la Universidad de Barcelona.

Otras resolviendo lo mismo respecto á la de Historia Natural de la Universidad de Sevilla y Lengua Griega de la de Zaragoza.

Y otra declarando desierto por falta de aspirantes el periodo de traslacion á la cátedra de Historia General del Derecho en la Universidad de Valladolid y resolviendo que se anuncie al concurso de antigüedad.

Fiestas en la Zubia. Con gran solemnidad se han celebrado anteayer en el pintoresco pueblo de la Zubia las fiestas religiosas que el ayuntamiento de este pueblo costea anualmente en honor de su patron San Juan Nepomuceno.

A la misa cantada asistió la capilla que dirige el maestro Rivero, que como el elocuente sermon del cura D. Ramon Santaló, contribuyó muy mucho á dar más explendor á la ceremonia.

La procesion se verificó por la tarde con las imágenes de San Miguel, San Juan Nepomuceno y Jesús Nazareno, recorriendo las principales calles de la poblacion, las que ofrecian agradabilísimo aspecto por las muchas y bellísimas mujeres, que tanto del pueblo como de los cercanos y de Granada presenciaban la procesion.

Las elecciones en los pueblos

Montillana: Han resultado electos don Francisco Contreras Perez, D. José Contreras Barrio, D. Antono Muñoz Ochando, D. José Labrat Contreras y D. Carlos Bolívar Herrera, estos dos últimos pertenecian al comité conservador constituido hace dos años y que fué aprobado por el actual jefe del Gobierno.

La cosecha de garbanzos. De Zafarraya nos dicen que la cosecha de sus famosos garbanzos, que de tanto aprecio gozan en todos los mercados, será este año casi nula, pues lo tardío de la siembra que se está haciendo en la actualidad por no haberlo permitido antes los temporales de lluvias y las muchas humedades de todas las tierras del *llano* de aquel pueblo harán que se pierda mucha simiente y que la planta no se desarrolle en buenas condiciones.

Esto simplifica la ruina de muchos labradores, pues el garbanzo constituye uno de los más importantes elementos de produccion de aquella villa.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

A las dos dió principio la sesion, presidiéndola el Sr. Gomez Tortosa, asistiendo los señores concejales Duarte, Oliveras, Lopez Jofré, Galvez, Gil de Tejada, Sedeño, Roldan, Amor y Rico y Alhama.

Obras en Santo Domingo.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se acordó sacar á subasta la construccion de los tinglados para piezas del cuartel de Santo Domingo.

Despues se leyó por el secretario un presupuesto de 1.760 pesetas para extender garrufo y arena en las calles situadas entte la Puerta Real y cuesta de Gomerez, acordándose abrir concurso para dichos servicios, con el objeto de que se hagan en las mejores condiciones.

Las fiestas del Córpus.

Se acuerda conceder permiso para la instalacion de barracas durante el Córpus, reservándose el Ayuntamiento el derecho de designar el sitio que deban ocupar, y dar un veto de gracias á los señores que forman la sociedad organizadora de carreras de caballos, por los trabajos practicados en tal sentido.

Igualmente se acuerda ofrecer 6.500 pesetas al empresario, si lo hay, de los conciertos Breton, que deben ser seis y celebrarse durante el Córpus, quedando abierto el plazo para la admision de proposiciones hasta el miércoles de la semana próxima.

Se encarga por acuerdo del Cabildo á D. José Valladar, para que en union del conserje D. Rafael Martin ordene las reparaciones que estime oportunas en los trajes y objetos que deben servir para los festejos, así como lo necesario para vestir la «Tarasca.»

Tambien se acuerda pedir al ministerio de Fomento permiso para celebrar festejos en el palacio de Carlos V, como se ha hecho en años anteriores.

Otros asuntos.

Visto un informe del arquitecto municipal respecto al mal estado del camino de la Zubia, se acuerda destinar 500 pesetas para arreglar los trozos que estén más abandonados.

Vistas las solicitudes suscritas por don Antonio Spínola, D. Ignacio Merino y don José Jimenez de Lamorda, para que se les expidan certificados de créditos que por distintos conceptos poseen contra el Ayuntamiento, se acuerda expedirlo al primero, y negarlos á los segundos, por no existir antecedentes de sus respectivos créditos en la seccion de contabilidad.

Tambien se acuerda conceder por haberla solicitado una gratificacion de 60 pesetas á dos meritorios de las oficinas, y una paga en el concepto indicado á los empleados del negociado de elecciones.

Despues se dá lectura á una comunicacion de la Junta de Damas que anualmente celebra la rifa de beneficencia, en la que exponen que desean se les autorice á colocar la caseta en que dicha rifa se celebra junto al monumento de Colon, en lugar de ee el extremo opuesto del paseo antes de la fuente situada entre los paseos del Salon y la Bomba.

El señor Sedeño usa de la palabra para indicar que al visitar él á la presidenta de la Junta de Damas, le manifestó que de no hacerse lo que ellas deseaban, no se recaudaría nada, por estar muy retirado el sitio que les concede el Ayuntamiento

El Sr. Lopez Jofré propuso y así quedó acordado, que para decidir á la Junta de Damas á que acepte el sitio que le designa el Ayuntamiento para celebrar la rifa, sin que se merme la recaudacion destinada á los pobres, se les dé una subvencion que deberán fijar las señoras que la Junta designe y una comision del Ayuntamiento.

Los señores Amor y Rico y Duarte, proponen por medio de una mocion que se jubile al médico de la beneficencia municipal D. Leandro Molinn, y que la vacante que quede sea la de las Angustias,

El Sr. Galvez propone que se consulte primero al interesado, acordándose hacerlo así, é instruir expediente en caso necesario.

Comisiones municipales.

Se suspende el Cabildo por cinco minutos para ponerse de acuerdo y nombrar los concejales interinos que deben formar parte de las comisiones, resultando elegidos por sorteo verificado en sesion secreta los siguientes:

Comision de impuestos, hacienda y pósitos, los señores Gil de Tejada, Bessieres, Alba, y el vizconde de Casa Figueras.

Comision de alumbrado público y arbitrios, los señores Romera, Obren y Sanchez Gallardo.

Comision de personal, los señores Branchat y Sanchez Gallardo.

Comision de festejos, los señores Romera y Sedeño.

Comision de fomento y jardines, los señores Obren, Sanchez Reina y Romera.

Comision de cementerio, el Sr. Obren.

Delegacion de abastos, el Sr. Lechaga.

Comision de beneficencia y sanidad, los Sres. Branchat y Obren.

Comision de ornato y obras públicas, los Sres. Romera, Medina y Sanchez Gallardo.

Comision de presupuestos, los señores tenientes de alcalde.

Abierta nuevamente la sesion pública, se hizo por el señor Duarte la peticion de que se activen los trabajos para ultimar el proyecto de conduccion de cadáveres en vehículos, acordandose así.

A propuesta del señor Galvez se acordó tomar las disposiciones necesarias para verificar la velada de la plaza de la Mariana, y estudiar el proyecto de alumbrado del paseo y jardines de la Bomba.

El señor Roldan votó en contra de la multa.

Se levantó la sesion.

Los jueces municipales. Dice *El Liberal*:

«Anunciamos que el Sr. Romero Robledo deroga ta las disposiciones que dictó el señor Montero Rios sobre nombramiento de jueces municipales, y dijimos despues que en un Consejo de ministros se trataría de esos nombramientos para el bienio próximo.

Confirmado lo primero, muy en breve se confirmará tambien lo segundo, celebrándose el Consejo que dedicará á ese asunto preferente atencion.

Los nombramientos, sobre todo por lo que se refiere á las grandes poblaciones ofrecen no pocas dificultades, por las encontradas influencias puestas en juego.»

Un homicidio.

Ayer tarde se encontraban en el *Cañaveral* guardando un sembrado de habas dos niños de 11 y 14 años respectivamente, llamados Francisco Fernandez de la Higuera y Juan Fernandez Lopez.

Para preservarse de los rayos del sol, idearon entrar en la choza que sirve para vigilar el sembrado, continuando sus juegos despues que estuvieron dentro de ella.

A los pocos minutos de encontrarse allí los niños, se oyó una fuerte detonacion que sorprendió á los trabajadores de las cercanías, que se dirigieron rapidamente á la choza encontrando en el suelo y herido al Francisco Fernandez, que les manifestó que su herida era casual.

El otro chico que lo habia herido al amenazarle imprudentemente con un rewolver, se dió á la fuga, presentándose al poco rato en el arresto donde quedó admitido provisionalmente.

Trasladado el herido al Hospital falleció en el momento de llegar á el, pues la herida que tenia en la cabeza era gravísima.

Avisado el juzgado del Sagrario, á cuyo distrito pertenece el *Cañaveral*, se personó inmediatamente en el Hospital acompañado del inspector del distrito D. Vicente Mendez, trasladándose despues al arresto donde tomó declaracion al homicida.

Votos caros. Como dato curioso de las pasadas elecciones, consigna un periódico de Bilbao el siguiente:

«En Busturia, pueblo de Vizcaya, se ha llegado á pagar por *un voto* 1.250 pesetas, y otros tres á razón de 375 pesetas. Por lo visto, en aquella localidad se subastaron los votos, y los que decidian la eleccion se cotizaron á precios fabulosos.»

El crímen de ayer.

La jóven Emilia Bustamante, conocida por *la Julia*, que fué herida ayer de madrugada en la casa núm. 46 de la calle de San Jacinto, falleció á las diez y media de la mañana, á consecuencia de la herida que recibió en el vientre.

Poco despues de fallecer la víctima del crímen, era capturado el autor, que huyó en mangas de camisa, despues de consumar el hecho.

Este importante servicio lo han prestado el cabo Carmona Sabio y guardia Zenoni, que fueron comisionados por sus jefes para prestarlo, consiguiendo despues de muchas indagaciones encontrar á Antonio Acero, autor del crímen, logrando sorprenderlo en un olivar del camino de Huetor, frente al *ventorrillo de Félix*, donde estaba oculto desde la mañana.

Recepcion. Como teniamos anunciado se celebró ayer en el Ayuntamiento recepciou oficial, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El acto dió principio á la una, recibiendo el Gobernador á las comisiones de diputados, del cabildo de Sacro Monte, del Colegio de abogados, de empleados de Hacienda, de decanos de la Universidad, Claustro de profesores de la misma, comision de cónsules, presidente de la Diputacion, comision de magistrados, de jueces de Instruccion, presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, comision del Cabildo eclesiástico, de Obras Públicas, de Correos y Telégrafos y comisiones del Ejército.

La música de Córdoba, ejecutó varias piezas en los bajos del edificio, contribuyende á prestar animacion al acto.

Premio. El gobernador Sr. Villalba ha regalado una preciosa escribanía de plata en lujoso estuche, para que sirva de premio en el certámen que celebrará en las próximas fiestas del Córpus, la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais.

Aviso de interés.

La comision organizadora de la novillada que se verificó el dia 5 á beneficio de los náufragos del «Reina Regente», hace público, que se concede el plazo de un mes para que puedan presentar sus expedientes con los justificantes oportunos, á las familias de los tripulantes que eran naturales de la provincia de Granada, á fin de proceder al reparto entre ellos de la cantidad recaudada.

Velada benéfica. Se nos remite para su publicacion la siguiente nota:

«Por causas agenas á los deseos de la comision organizadora de tan benéfico pensamiento, no se puede efectuar la velada en el dia que se pensó señalar, aplazándose esta para uno de los festivos del Córpus, á fin de obtener más recaudacion por la gran afluencia de forasteros que en esa época visitan nuestra bella ciudad.»

Viajero. Ha marchado á Madrid el jóven abogado D. Amando Castroviejo.

Una obra de arte.

Hemos tenido ocasion de ver una obra de talla tan notable que la juzgamos digna de una especial mencion.

Trátase de un hermosísimo marco del Renacimiento, estilo de aquellas ricas obras artísticas en talla que adornan los retablos y sillerías de nuestras antiguas iglesias de los siglos XVI y XVII.

Adorna los ángulos un bello conjunto de hojas de acanto, artísticamente movidas, con graciosa naturalidad y vigoroso claro oscuro. En los centros de los cuatro lados otros grupos de picadas hojas sirven de adorno á la moldura, que ha sido dorada con oro rojizo que le presta entonacion conveniente para el mejor efecto de tan exquisita obra de arte, modelo de lo que fueron y pueden ser aun las industrias artísticas en Granada.

El autor de este trabajo, el jóven tallista Miguel Parra, conocido y estimado en lo mucho que vale, por todos los aficionados á las artes suntuarias, y digno, además de la consideracion y del aprecio en que se le tiene, por su laboriosidad infatigable, por su honradez y por su modestia.

Si el arte tuviese aquí la debida recompensa, Parra habríase ya conquistado una posicion desahogada; pero, desgraciadamente, las dificultades con que en esta ciudad se lucha para el desenvolvimiento del trabajo son poco menos que insuperables y hacen desfallecer á los espíritus mejor templados. Este, empero, no ha desmayado, y lleno de abnegacion persiste en la empresa de luchar hasta vencer, como seguramente ha de conseguirlo en justo premio de su tenacidad, de su mérito y de su virtud.

Enlaces. Anteayer contrajeron matrimonio en Moclin D. Rafael Martin de Villodres y la señorita D.ª Maria Garcia Poyatos, siendo apadrinados por don Diego Martin de Villodres y D.ª Carmen Guiote.

—Tambien han contraido matrimonio la bella y distinguida señorita D.ª Carmen Moreno, hija del rico industrial don Juan Moreno, con el distinguido literato D. Pedro Nicacio Garcia Prieto.

A todos les deseamos una eterna luna de miel.

Muerto por un rayo.

La tormenta que descargó el dia 15 por la tarde en Tajarja, anejo de Chimeneas, produjo una víctima en la persona de uno de los jóvenes más estimados de la localidad.

Encontrabanse en el campo dedicado á las faenas agrícolas un jóven de diez y seis años apodado *Frasqueles* cuando empezó á descargar un fuerte aguacero mezclado de granizos que le obligó á buscar un refugio donde guarecerse.

Ya se dirigía á un lugar próximo donde estaba trabajando otro convecino suyo, cuando este le vió caer al suelo herido por una chispa eléctrica.

El jornalero que tenia consigo una pareja de mulos, montó en uno de ellos, y se dirigió rápidamente al pueblo dando aviso á las autoridades, que se personaron en el lugar del suceso, disponiendo el levantamiento del cadáver despues de instruidas las primeras diligencias.

Centros y oficinas.

Acopio de piedra. El lunes á las dos de la tardo tendrá lugar en la Alcaldía la adjudicacion mediante licitacion por pujas á la llana, del suministro de 200 metros cúbicos de piedra machacada. La fianza para tomar parte en la subasta es de 90 pesetas y el plazo para el suministro es el de quince dias siendo los pagos semanales.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamtento.

Se han recibido los verdaderos

Géneros Ingleses

para trajes de caballero en LA ESPERANZA, Zacatin, 11.

Pasatiempo.

GEROGLIFICO.

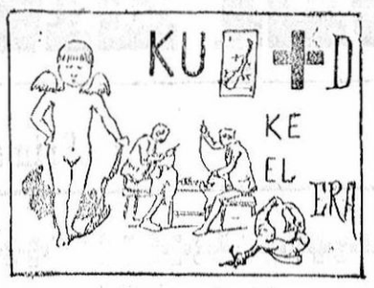

La solucion en el número de mañana.

Anuario de Granada.

Obra indispensable para todo el mundo.

Se vende al precio de 5 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Se remite, por correo, á quien lo pida y envíe 6 pesetas que corresponden: 5 al importe del libro y 1 para su franqueo y certificado.

DE ARMURES

merinos, sedas, blondas, velos, mantillas y géneros de primera para trajes de caballero se ha recibido en EL SOL un gran surtido.

Las calidades de los géneros y precios á que vende EL SOL no tienen competencia. Ved para todas las compras de géneros para señoras, caballeros, niñas y niños EL SOL, Zacatin 5.

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela

2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos. 8, principal.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Muebles de Viena.

Nuevos surtidos de sillas, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera á precios económicos.

La Hormiga de Oro.

10, Principe, 10.

La Predilecta.

GRAN BAZAR DE NOVEDADES

de Antonio Fernandez Rubio,

Han empezado á recibirse en este establecimiento

Las más altas novedades

en tejidos riquísimos para trajes de caballero, pardessus y géneros especiales para trajes de niño.

Las fantasías en artículos para señora son difíciles de enumerar; únicamente visitando esta casa es como el público puede convencerse de cuanto se dice.

MESONES NÚM. 6.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las *herpes* y toda clase de *humores irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias*, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de *Agua sulfurosa*, cuyos saludables efectos no se hace esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en *bebidas, baños é inhalaciones*. No hay obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun *herpético, escrofuloso ó sifilítico cronico* se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Fajazon, San Jerónimo 13. Granada.

Teatros.

¡*Jugar con fuego* y *El Juramento*! las dos obras maestras de Barbieri y Gaztambide, las predilectas de nuestras distinguidas aficionadas y discretos aficionados del *Liceo* y demás sociedades líricas de Granada, tuvieron anoche y anteanoche, respectivamente, lucida interpretacion por la compañía Berges en el teatro de Isabel la Católica.

La anchurosa sala de nuestro gran coliseo ha estado ambas noches brillantísima, ocupada casi por completo por un público escogido y competente en su mayoría, que ha aplaudido con entusiasmo á los artistas, que, en verdad, han estado muy afortunados en el desempeño de dichas obras.

Pocas veces habrán sido estas representadas con más esmero y perfeccion. Vestidos todos con ricos trajes, la escena presentada con propiedad, las escenas y parlamentos muy bien ensayados, todo en fin perfecto, dando por resultado un conjunto digno de ser aplaudido por el público más exigente y competentísimo.

En *Jugar con fuego* se distinguió la señorita *Soler di Franco*, que no desmsente su ilustre abolengo artístico. Hizo una *Duquesa de Medina* inimitable, siendo muy aplaudida en todos los números, especialmente en la bella romanza del tercer acto. Berges la acompañó muy bien bordando su papel de *Felix*.

Los coros estuvieron acertadísimos, resultando con gran vida y animacion las escenas del baile en palacio y de los locos en el manicomio, que merecieron especiales aplausos.

En *Juramento*, sobresalieron la hermosa tiple Enriqueta Naya y su esposo el barítono Bueso, que hicieron las delicias del público en union de Banquells y Guerra, siendo muy aplaudidos los primeros en el duo del piano en el acto segundo y en el muy sentido del último; y los segundos en el chistoso duo de la embriaguez, que cantaron con mucha gracia y expresion.

Los coros merecen tambien ser citados. Gustaron mucho en el primero del acto, segundo, que de buena gana se hubiera oido por segunda vez.

En suma, que dichas dos celebradas zarzuelas darán buenas entradas á la empresa, pues han sido bien recibidas deseándose volverlas á oir.

Hay gran deseo de ver pronto, tambien *Los Magiares* y *Los Amantes de la Corona*. Hoy se estrena *El Angel Guardian*, del que tan grandes elogios ha hecho la prensa madrileñan —*Tejn.º*.

Crónica de los pueblos

La mision en Escúzar.

La mision del Sacro Monte que ha permanecido varios dias en Escúzar salió el dia 10 para la Malá despues de terminar sus piadosas tareas en el primero de dichos pueblos.

Los frutos obtenidos por la predicacion de los ilustrados misioneros en Escuzar no han podido ser más abundantes.

Han confesado 972 personas y comulgado y más de 40 que hacian vida marital han contraido matrimonio.

Los misioneros han repartido entre los vecinos muchas limosnas y objetos sagrados, mereciendo por su comportamiento ejemplar unánimes y repetidos elogios.

El dia de la salida para la Malá fueron obsequiados por todas las personas más acomodadas de Escuzar, acompañándole hasta las afueras del pueblo el vecindario en masa que le tributó muy cariñosa despedida.

Ha auxiliado á la mision del Sacro-Monte en sus piadosas tareas el coadjutor de Escuzar D. Juan Ruiz Navarro, habiendo tambien dispensado el señor cura párroco de la Malá, á que aquel anejo pertenece, los derechos de todos los matrimonios que por causa de la mision se han verificado.

Inversion de fondos.

Nos dicen de Zafarraya que las 1500 pesetas que la Junta de Socorros concedió á aquel pueblo de las 80.000 destinadas á nuestra provincia para remediar daños de los últimos temporales, se están invirtiendo muy acertadamente en la recomposicion de los caminos vecinales que se encontraban en pésimo estado y por los que ya va siendo posible el tránsito.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 18 de mayo.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Baza.—Entre don Antonio Lentesco Varano con don Antonio Acuña, sobre cumplimiento de un contrato.—Abogados, señores Angulo y Sanchez Reina; procuradores, señores Romero y Navarro; secretario de Sala don Isidoro M. Millet.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Motril.—Contra Manuel Arellano Martin, sobre robo.—Abogado, señor Nuñez; procurador, señor Luque; secretario de Sala, don Francisco Jimenez Herrera.

Seccion 2.ª

Juzgado del Campillo.—Contra José Cortés Campos, sobre tentativa de robo.—Abogado, señor Castillo; procurador, señor Sedeño; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Juicio por Jurados.

En la seccion 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia y ante el tribunal del Jurado se celebró ayer la vista de una causa instruida en el Juzgado de Motril contra Antonio Fresneda Campoy y Antonio García Diaz por el delito de homicidio de Luis Saez.

A la hora prefijada fueron llamados los Jurados que habían de conocer del proceso, y constituido el tribunal por los elegidos por suerte, se abrió la sesion, dando cuenta del hecho y de las conclusiones provisionales de las partes el secretario de Sala señor J. Herrera, y despues fueron examinados los procesados, peritos y testigos propuestos.

El hecho objeto del procedimiento ocurrió en esta forma: La noche del 2 de julio del pasado año se encontraba en el establecimiento de bebidas que en la ciudad de Motril tenía Luis Lirola, el interfecto Luis Saez en union de otros amigos, donde llegaron los procesados Antonio Fresneda Campoy y Antonio García Diaz, y despues de tomar una copa, el segundo dirigiéndose al grugo que aquellos formaban alrededor de una mesa, mezclóse en la conversacion que sostenían, lo que motivó una cuestion en la que sacando cada procesado un arma de fuego, el Antonio Fresneda Campoy golpeó con la suya fuertemente en la cabeza al Luis Saez, causándole varias lesiones que, segun informe pericial, hubieran sanado dentrode los treinta dias, y el Antonio García Diaz hizo un disparo al Saez, infiriéndole una herida en la clavícula izquierda, de cuyas resultas falleció á los dos dias.

En sus conclusiones provisionales acusaba el ministerio público á ambos procesados de autores del delito de homicidio de que calificó los anteriores hechos, pero en el acto del juicio, el representante de dicho ministerio, teniente fiscal señor Hernandez Lobato, despues de practicarse las pruebas, modificó aquellas conclusiones, conceptuando autor del expresado delito solo á Antonio García Diaz, apreciando en su favor la concurrencia de la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y respecto al Antonio Fresneda, calificó los hechos por él ejecutados constitutivos de un delito de lesiones menos graves, interesando en este sentido el veredicto del Jurado.

El letrado don Rafael Villoslada, defensor de Fresneda se adhirió á la tésis sustentada en el juicio oral por el representante de la ley.

La defensa de García Diaz, encomendada al licenciado don Ricardo Fernandez Abril, entendiendo que el disparo que produjo la muerte á Luis Saez se causó sin voluntad de su defendido al dar éste á aquel un golpe con la pistola, estimó que los hechos eran constitutivos del delito de homicidio ejecutado por imprudencia temeraria y así pidió al Jurado que lo declarase en su veredicto.

Terminados los informes, el presidente de la seccion hizo el resumen y se retiró el Jurado á deliberar, pronunciando veredicto de culpabilidad para ambos procesados, conforme con la peticion fiscal en cuanto á Antonio Fresneda y con la defensa respecto á Antonio García.

La Sala dictó sentencia, imponiendo al primero la pena de un mes y un dia de arresto mayor y al segundo la de dos años y cuatro meses de prision correccional, é indemnizacion de 2000 pesetas á los herederos del interfecto, y á ambos las accesorias legales correspondientes y el pago de las costas.

Causa por disparo y lesiones.

Por estos delitos y procedente del Juzgado de Loja se seguia causa contra Rafael Caballero Martin y José Jimenez Gomez, la cual se vió ayer en juicio oral y público ante la seccion 2.ª de lo Criminal.

Abierta la sesion y practicadas las pruebas, por su resultado el abogado fiscal don Francisco Garcia Goyena, modificó sus conclusiones provisionales retirando la acusacion que contra Rafael Caballero Martin sostenia en ellas, por no haberse justificado el delito de disparo y lesiones de que lo conceptuaba autor y acusando al José Jimenez de autor del de lesiones menos graves, en que habia que apreciar la circunstancia atenuante de ser mayor de 15 y menor de 18 años y solicitando, por último, que se le condenase á la multa de 125 pesetas.

El letrado defensor de Caballero nada tuvo que oponer á la peticion fiscal y el de Jimenez, señor Gonzalez Carrillo, solicitó la absolucion de este por no haber prueba de su culpabilidad.

El juicio concluyó para sentencia y asistió el procurador don Felipe Sedeño.

Transferencia.

El juicio por Jurados que habia de celebrarse ayer ante la seccion 3.ª en causa contra Rafael Maldonado Martin por homicidio, del Juzgado de Ugíjar, fué transferido hasta la audiencia del próximo lunes.

Noticias generales.

Los americanos y Cuba.

El acuerdo del Congreso del Estado de Nueva York invitando al presidente de la república á que reconozca como beligerantes á los insusrectos cubanos, ha sido tomado en guasa en los Estados Unidos.

Al llegar al Senado el acuerdo de la Cámara popular, el senador O'Connor, con un sentido humorístico muy propio del caso, propuso que el acuerdo pasase al estudio de la comision sobre la sal para conservas.

El Senado guardó con efecto en conserva el acuerdo, aplazando indefinidamente sa toma en consideracion.

La revolucion en Marruecos.

Telegrafían de Tánger con fecha 15:

«Continúa la rebelion de las tribus próximas á Marrakesh, insistiéndose en el rumor de que los rebeldes han penetrado en dicha ciudad.

Las tropas enviadas como refuerzo por el sultan, han hecho causa comun con los rebeldes.»

Crímen horrible.

En Palma de Mallorca se ha intentado cometer un asesinato que por lo horrible de las circunstancias que concurrieron en el atentado ha causado profunda indignacion en el vecindario.

Margarita Roca, jóven de veintitres años y huérfana de padres, vivia desde hace tiempo en compañia de unos tios suyos.

La expresada jóven debia contraer el domingo próximo matrimonio con un maestro de escuela, que sin duda no era simpático á los tios de Margarita, porque se oponian á las relaciones de ésta con aquel.

Un dia de esta semana, cuando aún Margarita no se habia levantado, pero cuando ya sus primos habian salido para dedicarse á sus tareas habituales, sintió que al guien la rociaba con un líquido.

La jóven no hizo caso, suponiendo que una prima suya se entretenia en echarle agua á fin de despertala.

Poco despues vió con espanto que una persona envuelta en una manta negra prendia fuego al lecho y que en seguida se fugaba, aunque no sin haber tenido antes la precaucion de cerrar la puerta de la alcoba donde estaba Margarita.

Las llamas se propagaron rápidamente, porque el líquido con que habia rociado á la jóven era petróleo.

La pobre Margarita dió gritos desesperados pidiendo socorro, que le prestaron inmediatamente sus parientes.

Despues la desgraciada muchacha fué trasladada á casa de otros tios suyos.

Margarita tiene graves quemaduras en la cara, en la espalda y en la cabeza.

Cartas

Madrid 16 de mayo de 1895.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana no ha revestido importancia; el discurso de Cánovas se ha invertido en hacer una síntesis del proceso electoral que no ofrece novedades, antes resulta sin accidentes, comparado con los que hubo en tiempos liberales. En provincias, segun se oye á los ministeriales, se incoaron entonces mas de quinientos expedientes á consecuencia de protestas, y ahora no llegan á un par de docenas.

El jefe del gobierno estima que este saldrá airoso en el debate iniciado por Silvela y que se cree no alcanzará mucho calor porque el medio ambiente no se presta. Otra cosa sería si Sagasta no aconsejara á sus huestes la mayor templanza. Como hay carreras en el Hipódromo y allá vá el mundo elegante madrileño, se vé poca concurrencia en las Córtes, no obstante haberse anunciado que seguia esta tarde el debate de elecciones municipales y que los republicanos pensaban hablar fuerte.

La gente de Madrid, y la de todas partes gusta mucho de divertirse y como ademas el calor aprieta como en julio, los bancos en las Cámaras están despoblados, y eso que en esta tarde se ha suspendido la kermesse á causa de las carreras de caballos. Esta fiesta de la caridad continuará mañana y se cree dé muy buenos resultados; pero mañana, como 9.º cumpleaños del Rey habrá recepcion en Palacio en las primeras horas de la tarde, como es de costumbre en tales dias, y por la noche banquete oficial.

He oido que no habrá mañana revista militar como se habia dicho, ni menos pasará el Rey á caballo ante las tropas como escribió un periódico hace dias. El domingo habrá cabalgata organizada por la institucion protectora de los huérfanos y luego seguirán las fiestas preparadas y dispuestas por el Círculo de Union mercantil y otras sociedades segun rezan los anuncios y saben los *isidros* que han venido á Madrid á divertirse y pasar unos dias de calor tropical.

De Cuba no hay noticias de extraordinario interés. Se confirma el ataque de los insurrectos á la posicion del Cristo que dista poco más de dos leguas de Santiago. La audacia de los separatistas fué castigada por una columna al mando del general Gasco que les hizo numerosas bajas. Ya no se hará esperar el comienzo de las operaciones para ver de una vez acabada la insurreccion y viviendo vida tranquila la hermosa isla de Cuba.

En los círculos financieros, se observa calma y desanimacio que es la nota general del dia en todas las esferas:—De los asuntos del extremo oriente no se sabe aún nada definitivo despues de haber empezado nuevas negociaciones para reformar el último discutido tratado chino-japonés.

Y no da de si más esta calurosa tarde.—F.

Nuestros telegramas

Dimisiones.

Madrid 17 (9'30 noche.)

Han dimitido sus cargos de individuos de la Junta nombrada por la asamblea progresista los Sres Asencio Vega, Casero, Nebreda, Gonzalez Gil, Guillen, Cadena, Nerpall y Mestanza.

Estas dimisiones están siendo muy comentadas en los círculos políticos.—Perpen

Fallecimiento.

Madrid 17 (9'30 noche.)

Hoy ha fallecido en esta córte el conocido senador Sr. Rezusta, que gozaba de grandes simpatías en Madrid.

Su muerte ha sido muy sentida.—Perpen.

La kermesse.

Madrid 17 (9'30 noche.)

La kermesse que en el Retiro se celebra en beneficio de las familias de los náufragos del «Reina Regente» ha estado hoy más concurrida que los dias anteriores.

Los ingresos han sido de consideracion.—Perpen.

Banquete.

Madrid 17 (9'30 noche.)

Los comités conservadores de Madrid han acordado obsequiar con un banquete monstruo al Sr. Bosch y Fustigueras por su entrada en el ministerio de Fomento.

Coméntase mucho el alcance y la intencion política del acto, estimándose por algunos que no tiene otro objeto que el de ensanchar distancias entre ortodoxos y heterodoxos.

Perpen

Otro combate.

Madrid 17 (9'30 noche.)

Se ha recibido un despacho telegráfico de la Habana dando cuenta de un nuevo combate sostenido por nuestras tropas contra los insurrectos.

Una columna del quinto batallon peninsular, que había salido de Cuba para vigilar el puerto y la costa de Báyamo, encontró en Boniato varias partidas de insurrectos, atacándolas con denuedo y obligándolas á dispersarse.

Resultaron varios rebeldes muertos y bastantes heridos.

Nada dice el despacho respecto á si hubo bajas de nuestras tropas —Perpen.

Tormenta en Almería.

Madrid 17 (9'30 noche.)

Telegrafían de Almería que en Roya, pueblo de aquella provincia, descargó una tempestad horrible que ha causado grandísimos daños.

Las cosechas han quedado en su totalidad arrasadas y muchos labradores en la más espantosa miseria.

Una chispa eléctrica mató á un vecino de Roya.—Perpen.

La recepcion en Palacio.

Madrid 17 (11 noche.)

La recepcion celebrada en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey ha estado muy concurrida.

Asistieron representantes de las Cámaras, de todas las corporaciones y centros oficiales, del Ejército, el Cuerpo diplomático, el Clero y la grandeza de España.

Los presidentes del Congreso y el Senado en sus discursos felicitaron á la Regente por el triunfo de nuestras tropas en Mindanao y por la victoria obtenida por las fuerzas peninsulares en las inmediaciones de Guantánamo.

Presenció el desfile en la Plaza de Oriente un público numeroso.

El banquete dado en Palacio esta noche ha sido brillantísimo.—Perpen.

Acuerdo de los centralistas.

Madrid 17 (11 noche.)

La Junta directiva del partido centralista se ha reunido para ocuparse de la intervencion que deban tener en las discusiones del Congreso los diputados del partido.

Acordóse que, si fuera preciso, el Sr. Salmeron presente una proposicion incidental cuando esté para terminarse el debate sobre las elecciones, con objeto de prolongarlo.

Tambien se acordó que los Sres. Pedregal y Labra discutan los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.—Perpen.

Escuadras.

París 16.

La escuadra francesa del Atlántico tiene la órden de visitar algunos puertos españoles del Cantábrico.

Se sabe que, como prueba de la cordialidad de relaciones que existen entre ambos paises, la escuadra española, de regreso de las fiestas de Kiel, visitará el puerto de Cherburgo, donde obtendrá la cariñosa acogida que se merece.

Fabra.

El Vaticano y Hungría.

Viena 16.

Los periódicos católicos publican el texto del importante discurso que anunció el telégrafo, pronunciado por el cardenal Vaszary en la Cámara de los Magnates en defensa del Nuncio de Su Santidad.

Despues de negar categóricamente que el Vaticano se haya inmiscuido en los negocios de Hungría, sostuvo con grande energía la competencia del Soberano Pontífice en cuanto á todos los asuntos que directa ó indirectamente se relacionen con la fé y la moral.

En medio de estrepitosos aplausos de la derecha probó que las afirmaciones del Gobierno eran de todo punto contrarias á las doctrinas de la religion católica. Añadió que los derechos del Papa podían ser ejercidos por el Nuncio, quien dió constantemente pruebas de correccion exhortando á los húngaros al respeto y sumision á los poderes constituidos.

Fabra.

Vapor correo.

Manila 16.

Hoy ha zarpado de este puerto, con rumbo al de Barcelona, el vapor correo «Satrústegui», de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Viaje de un emperador.

París 16.

A juzgar por las noticias que publican los periódicos, se preparan grandes festejos en Stokolmo, con motivo del viaje á aquella capital del emperador de Alemania, que debe verificarse despues de las fiestas de Kiel.

Atribuyen algunos importancia á este viaje que suponen relacionado con la intencion de la córte de Berlin de atraer á su política el reino de Suecia —Fabra.

La cuestion chino-japonesa.

Londres 16.

«The Times», hablando hoy de la cuestion chino-japonesa, dice que tiene motivos para negar que el Gobierno español haya dirigido nota alguna á los de Francia, Rusia y Alemania acerca de la supuesta intervencion de España en los asuntos del Extremo Oriente.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 17.

4 0\0 interior contado.	70'80
4 0\0 exterior . . .	81'05
4 0\0 amortizable . .	81'90
Cubas	97'00
Banco de España . .	387'00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha	00'00
Lóndres, 8 dias vista.	00'00
París, 8 dias vista. .	00'00

Perpen.

Hojas sueltas

Una preocupacion de Sardou.—La edad del globo terráqueo.

Victoriano Sardou alimenta una preocupacion desde algunos años á esta parte: lo de la letra *a* puesta al final de los títulos de sus dramas, le sirve de talisman y le proporciona éxitos.

Sus más aplaudidas obras terminan en *a* y llevan nombres femeninos: *Dora*, *Fedora*, *Teodora*, *La Tosca*... La produccion última estrenada debia titularse *La duquesa de Atenas*, y con este nombre fué presentada y leida á Sarah, que además de primera actriz, es hoy empresaria y directora de la Renaissance. Hacia ya un mes que se habia puesto en ensayo; las decoraciones, el atrezzo y los trajes estaban poco menos que terminados; la prensa cometia ya indiscreciones acerca de *La duquesa de Atenas*. Pero Sardou andaba vacilante, preocupado: el título con ser decorativo y efectista, no le dejaba satisfecho; dolíale abandonar aquella letra final protectora. Una noche que platicaba distraido con su ilustre intérprete, se decidió bruscamente por borrar el primer título y por bautizar el nuevo drama con el nombre que hoy lleva: *Gismonda*.

Y la «vocal-talisman» ha operado el efecto que de ella se esperaba. *Gismonda* es una mina más, añadida á las varias que ha encontrado el feliz autor en su larga carrera.

***

La evaluacion de la edad del globo es uno de los problemas que más interés despiertan, y que los geólogos estudian con mayor afan por las discusiones á que ha dado lugar la discordancia de los resultados obtenidos y el rasgo característico de las investigaciones llevadas á cabo con dicho objeto.

Una de las tentativas más recientes para calcular la edad aproximada del globo, es la del geólogo americano Ch. Walcott.

Su punto de mira es la edad probable de las rocas paleozóicas de las cordilleras. Segun el cálculo de la desudacion y de la precipitacion (suponiéndolas invariables y constantes), habránse necesitado 17.500.000 años para la formacion del carbonato de cal, de los sedimentos de la época paleozoical.

Si el tiempo es proporcional al espesor de las capas, será necesario admitir, para las épocas mesozóica y cenózica, la duracion de 7.240.000 y 2.900.000 años respectivamente, ó sea un total de 27.640.000 años para las capas fosilíferas.

En resúmen, el Sr. Walcott dice que la edad del globo en números redondos, es de 55 millones de años.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Venancio, mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Andrés.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—A la Santísima Vírgen en Santa Escolástica, la Presentacion, la Magdalena, Capuchinas, santa María Egipciaca, san Justo, san Juan de Dios, de Letran, Carmelitas, santa Paula, en San Pedro y Santa Ana.

Misa mayor.—En la Catedral y San Andrés á las ocho y media.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y San Andrés hay misa de doce.

Flores de María Santísima.—Esta devocion se hace por la mañana á las siete en San Pedro, San Matías, San Ildefonso y en los Hospitalicos. Por la tarde se hace en las Capuchinas, en esta iglesia á las cinco y media y hay sermon; el Sagrario, Salvador, San Justo, San Juan de los Reyes, San José, San Juan de Letran, las Angustias, Santa Escolástica, la Magdalena, Gracia, las Calderonas, la Presentacion, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, la Concepcion, las Tomasas, San Bernardo, Ntra. Sra. de los Angeles, las Comendadoras, Zafra y Santa Paula.

Novena.—La de Santa Rita se hace en San Pedro á las cinco y media y predica D. Antonio Pontes.

Rosario.—En la Catedral, San Jesé, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Consolacion, en San Matías.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Ungüento de Hamamelis Virginica del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

El que quiera á su mujer
ver gozar como un palomo
darle á beber **Quina-Momo**!
es lo que tiene hacer.

De venta en todos los cafés y ultramarinos

A la mesa del SPORT,

Cubierto de 2'50 pesetas para hoy 18 de Mayo.

Puré de Liebig.
Ternera al Estragon.
Filotes de japuta á la genovesa.
Alcachofas á la Manchega.
Costillas de cordero asadas.
Fresa y bizcocho de almendra.

Los síndicos y clasificadores del gremio de paradores ó mesones convocan los individuos de dicho gremio para el juicio de agravios, el dia 21 del corriente y hora de las doce de su tarde, Parador de San José, calle de Jaudenes.

Los síndicos y clasificadores del gremio de zapateros á la medida convocan á todos los agremiados para que se sirvan concurrir el domingo 19 del corriente, á las cuatro á la casa del síndico D. José Martinez, calle de Salamanca número 3, para el reparto de cuotas y juicio de agravios.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres á la medida, convocan á todos los señores agremiados en el mismo, para el dia 24 del corriente y hora de las nueve de la noche, en la calle de Mesones núm. 65, para que puedan expresar de agravios si se creyeren perjudicados.

Se vende

una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar, con 14 habitaciones, que renta siete reales diarios. Se da en un módico precio. Darán razon estanco de la Mariana.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construccion. Podrá informar D. José Marin, Correo Viejo, 6.

A los aficionados.

Por el profesor Antonio Martinez, se dan lecciones de guitarra á domicilio.

Precios muy arreglados. Darán razon en la guitarrería del Sr. Ortega, Mesones 17, y en la calle del Arco de la Tinajilla, número 3.

Fabrica de jabon

Se vende una con todos sus enseres completos y en perfecto estado de conservacion.

Para verlos, Cuesta de San Gregorio núm. 26, todos los dias de cuatro á seis de la tarde.

En Santafé se vende un coche ómnibus nuevo, con 26 asientos. Ronda de Sevilla, 30, darán razon.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Cierta por el
JARABE HENRY MURE
en Pont Saint-Esprit (Francia)
Envio gratuito de un folleto muy interesante.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Exíjase el nombre de MURE

Espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Compañía de zarzuela seria
DE DON EDUARDO BERGES.
Funcion para hoy sábado.
La magnífica zarzuela en tres actos.
EL ANGEL GUARDIAN.
A las ocho y media en punto.
Butacas con entrada, 2'50 pesetas.
Entrada general, 1 peseta.
Entrada de paraiso, 2 reales.

Suero antidiftérico del Dr. Behring.

(Venta autorizada por Real Orden de 6 de Marzo de 1895).

Constantes en el deseo de corresponder al creciente favor que á nuestra casa dispensa la clase médica, somos los primeros en poner á su disposicion el

Suero antidiftérico legítimo del Dr. Behring

N.º 0.	Etiqueta	amarilla.	200	unidades inmunizadoras.	Frasco	7'50	ptas.
» 1.	»	verde.	600	»	»	10'00	»
» 2.	»	blanca.	1.000	»	»	15'00	»
» 3.	»	roja.	1.500	»	»	20 00	»

ADVERTENCIAS. 1.ª—El número 0 se emplea como preventivo en aquellos casos en que se sospecha que pueda existir la enfermedad; el núm. 1, que tiene igual fuerza que el de **ROUX**, se usa en los casos de mediana gravedad; el núm. 2 en los más graves, y el número 3 en los gravísimos.

2.ª—El **suero-Behring** no lo despachamos más que con receta autorizada del médico ó por medio de un farmacéutico.

3.ª—Por una peseta más se envia por correo á todas partes. Pago anticipado.

JERINGA DEL DOCTOR ROUX para inyecciones del suero antidiftérico
(MODELO DEL INSTITUTO PASTEUR.)
Precio: 27 pesetas.

Por dos pesetas más se envia por correo á todas partes. Pago anticipado. Todos los pedidos á la Farmacia de

E. PICAZO, Santa Paula, 31.—GRANADA.

El Sol, EN TODO TIEMPO El Sol,

para hacer compras y encargos en géneros para trajes de señoras, de caballeros y todo cuanto se desee en tejidos para casas y familias, el comercio bien surtido y con precios sin competencia

Zacatin, 5, EL SOL, Zacatin, 5.

VIGOR del CABELLO

del Dr AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello**, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones espúreas. El nombre de—"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas, sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América

Chocolates y Cafés

DE

La Compañia Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

PAPEL FAYARD y BLAYN

El mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — *Topico excelente contra los* CALLOS, OJOS-de-POLLO. — *Se halla en todas las Farmacias.* (Exíjase nuestra firma).

ALMORRANAS

GRIETAS en el **ANO** Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr **DUPUY**

(*Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES*).

Farmacia **A. DUPUY**, 225, *Rue St-Martin, PARIS*, y en todas las Farmacias.

ALMACENES "SAN JOSÉ,,

Sigue la rebaja de precios, de **Gran consideracion en algunos artículos**, por la necesidad de tener que reducir á metálico una gran parte de las existencias de esta casa, por haberse disuelto la Sociedad que la constituia.

Grandes surtidos en Holandas, Lienzos,
Mantelerías, Percales, Satines, Batistas,
Colchones, Colchas, Camisetas, Calcetines,
Medias, Pañuelos, Corsés Santos, Cubre-corsés,
Tiras bordadas y Encajes de todas clases.

Especialidad en géneros

PARA EQUIPOS DE NOVIA, ROPA DE CAMA Y MESA.

Precio fijo verdad, sin competencia y sin molestias para el comprador.

Se mandan muestras y encargos dirigiéndose á **Federico Ortega.**

Plaza del Cármen, 15,

(entresuelo de la casa de Agrela)

Grandes almacenes al por mayor de tejidos

nacionales y extranjeros.

A. GIL DE TEJADA Y COMPAÑIA.

23—Mendez Nuñez—23.

Las ventas al detall en dicho establecimiento se hacen á los mismos precios que al por mayor.

Para la estacion actual se han recibido estensos surtidos en **lanas novedad**, desde 3 y 1|2 rs. vara.

Muselinas lana estampadas, desde 3 y 1|2 rs vara.

Batistas novedad, desde 1 real vara.

Piqués, armures, satines, vichis, yutes, granadinas, surah.

Especialidad en géneros para trajes de caballero.

● PRECIO FIJO. ●

PREPARACIONES

de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada.

Bálsamo de la denticion.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitacion local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitacion con la aplicacion tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al dia.—Precio: 1 peseta.

Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.

Frasco, 2 pesetas.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y Cie

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas* y *Acedias, Gastritis* y *Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y *en las principales Farmacias.*

MUEBLES DE VIENA CON PRIVILEGIO.

LASARTES

para salas, gabinetes, comedores, cafés
con asientos de rejilla
con asientos de maderas
con asientos imitacion cuero

No comprar antes de ver los depósitos del CANDADO.

Manuel del Saz, Mesones, 41.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino.

POR 6 REALES.

Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones; se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

1188

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.*

LA PALATINE

Compañía inglesa de

seguro contra incendio

explosiones y accidentes personales.

A PRIMA FIJA.

(The Palatine Insurance Company, Ld.)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA desde 1891.

Capital: 34 millones de pesetas.

Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . Ptas.	22.975'530,00
Siniestros pagados 1894 .	14.296'825,00

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipe especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasione la caida del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para los Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street. =MANCHESTER.—101 Cheaside.=LONDRES, E. C.

Direccion de la sucursal en España: Calle de Alcalá, núm. 23.—MADRID.

Directores: Sr. D. José Alguer, y señor D. Guillermo E. Dunn.

Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.

Oficina: Calle Frailes, 1.—GRANADA.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Especifico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Registro de últimas voluntades.

CERTIFICACIONES 5 pesetas.

AGENCIA GENERAL.-SORDO, 25.

—MADRID.—

"SUN LIFE,, Assurance Society."

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Establecida en 1710.

Garantías y reservas.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto á sus pólizas en fuerza por gozar de condiciones de garantía que muy pocas Sociedades extranjeras han querido dar á sus clientes.

Estas son: La Sociedad **SUN** está legalmente autorizada para trabajar en España y en garantía de sus pólizas en vigor tiene depositadas en poder del Gobierno un millon de pesetas.

Pesetas 1.000.000.

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar á los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible segun se puede ver por la siguiente cifra:

1.° *El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad.*	Ptas.	9.000.000
2.° *Los fondos de seguros que ascendian en 31 Diciembre de* 1893 *á*	»	67.036.786
3.° *Las reservas y acumulaciones.*	»	1.067.204
4.° *El capital no pagado todavia por los accionistas de la Sociedad.*	»	16.000.000
Total pesetas.	»	93 103 990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto á sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas cobradas en cada quinquenio.

La opcion á la forma de recibir el dividendo existe en cada quinquenio.

PERSONAL EN ESTA PROVINCIA.—Banquero: **D. Gustavo Gallardo.**

REPRESENTANTES: **D. José Sanchez Guardiola, D. Agustin Nuño Tenorio**

OFICINA.—Carrera Genil, 91.

TALLER de pinturas y decoraciones

DE F. TEJADA DE VIDEGAIN,

premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. E. de Amigos del País tácio de mérito y profesor de la Companie d' decoration de Paris.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duracion, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, bronceados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acuarelas, temples, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc. etc.

Direccion: **F. Tejada de Videgain,**

Puerta de los Carros de Santo Domingo, 2, Granada.

ALIVIA

SANA TODA HERIDA — QUITA LA INFLAMACION

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

BICICLETAS DE OCASION BARATAS.

Pueden verse en la Academia velocipédica, plaza de los Campos. Esta casa se encarga del arreglo de esta clase de máquinas con prontitud y economía.

Màquinas de alquiler.

Lecciones teórico-prácticas de siete de la mañana á diez de la noche todos los dias.

Se hace almoneda

de muebles, un estrado y varios espejos ABENAMAR, 7.

Portera.

Con los mejores antecedentes y referencias se ofrece para desempeñar una portería, una mujer casada, y con una hija. Su marido, que es tambien persona de confianza, sabe leer y escribir.—Darán razon en la Administracion de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal.

Se venden cañas.

Darán razon en la placeta de los Lobos, esquina á la calle de Montalvan.—D. Manuel Garrido.

Dinero por alhajas,

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operacioneo al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses.

GABINETE RESERVADO.

Se vende

una mesa de comedor y un lavabo, calle de Navarrete, fábrica de jabon, darán razon de ocho á seis.

Tónico-genitales del DR. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. **Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, [illegible], Madrid.**

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle de Gracia, núm. 13, casa de vecinos.

Ama de cría,

primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de los Frailes, 26.

Ama de cria,

primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Real de Cartuja (calle de Poco Trigo.)

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel.* En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demas boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.